Colegio Aire Libre

Alicante

POAP

Plan de Orientación Académica y Profesional

Curso 2026-2027

Adaptado a la LOMLOE, a la LO 3/2022 de Formación Profesional,
al Decreto 72/2021 y a la Orden 10/2023 de orientación educativa y profesional.

Escuela inclusiva · feminista · de educación en valores · cooperativa · valenciana

Presentado para aprobación: Claustro y Consejo Escolar, 3 de noviembre de 2026

Dirección: María Medina · direccion@colegioairelibre.com · 965 164 818

Control de versiones y aprobación

Registro de las presentaciones y aprobaciones del plan. Cada actualización debe pasar por el Claustro y el Consejo Escolar.

Presentado

Versión	Curso	Órgano	Fecha	Observaciones
1.0	2013-2014	Claustro		Versión inicial (LOGSE/LOCE)
2.0	2026-2027	Claustro		Adaptación a la LOMLOE y a la Orden 10/2023
2.0	2026-2027	Consejo Escolar	03/11/2026	Con la PGA 2026-2027

Aprobado

Versión	Curso	Órgano	Fecha	Observaciones	Firma
1.0	2013-2014				
2.0	2026-2027	Claustro			
2.0	2026-2027	Consejo Escolar			

Índice

Nota de revisión 4

1. Justificación 5

2. Marco normativo 6

3. Objetivos 7

3.1. Con el alumnado . . . 7

3.2. Con las familias . . . 7

3.3. Con el profesorado y el centro . . . 7

4. Contenidos 8

4.1. Autoconocimiento . . . 8

4.2. Conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral . . . 8

4.3. Toma de decisiones . . . 8

4.4. Dónde se trabajan . . . 8

5. Metodología 9

6. Transiciones y actuaciones por etapa 10

6.1. De Infantil a Primaria . . . 10

6.2. De 6.º de Primaria a 1.º de ESO . . . 11

6.3. 1.º y 2.º de ESO . . . 11

6.4. De 3.º a 4.º de ESO . . . 11

6.5. 4.º de ESO: final de etapa . . . 12

6.6. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo . . . 13

7. Cronograma 2026-2027 14

8. Recursos 15

9. Coordinación y responsables 16

10. Evaluación 17

Indicadores . . . 17

Nota de revisión

El POAP vigente se redactó hacia 2013 con la LOGSE y la LOCE como referencia normativa, ambas derogadas. Esta versión lo adapta a la LOMLOE, a la Ley Orgánica 3/2022 de Formación Profesional y al marco valenciano de orientación: el Decreto 72/2021 y la Orden 10/2023. Se aprueba con la PGA en el Consejo Escolar del 3 de noviembre de 2026.

Ámbito	POAP anterior	POAP 2026-27
Normativa	LODE, LOGSE y LOCE	LOMLOE, LO 3/2022 de FP, Decreto 107/2022, Decreto 72/2021 y Orden 10/2023
Alcance	Segundo ciclo de la ESO (3.º y 4.º)	Toda la ESO y las transiciones internas: de Infantil a Primaria, de Primaria a la ESO y de 3.º a 4.º
Documento final	Informe de orientación con el título (LOCE)	Consejo orientador al final de 2.º y de 4.º de ESO (LOMLOE)
Opciones tras la ESO	Bachillerato, Grado Medio y Artes Plásticas	Cuatro modalidades de Bachillerato, FP de Grado Medio (LO 3/2022), Grado Básico, Artes, Deportivas y otras vías
Igualdad	No aparece	Perspectiva de género obligatoria: elecciones libres de sesgos y estereotipos (Orden 10/2023, art. 7)
Inclusión	No aparece	Itinerarios personalizados para alumnado con NEAE, ACIS o riesgo de abandono
Cronograma	Solo 4.º de ESO, de diciembre a junio	Por curso y por trimestre, de 1.º a 4.º de ESO
Conexión con otros planes	PAT	PAT, PADIE, Plan de Convivencia e Igualdad y PGA

Instrucciones de inicio de curso 2026-27. El plan incorpora también lo que disponen las resoluciones de 15 de julio de 2026 de instrucciones de inicio de curso, para Infantil y Primaria y para ESO y Bachillerato (DOGV núm. 10407, 17.07.2026), apartados 1.2.7.1, 1.2.7.4, 1.2.7.5, 5.6 y 7.1.7:

- Las cuatro líneas estratégicas de la orientación de la Orden 10/2023 (apartado 3).
- Medidas obligatorias de acogida y continuidad entre etapas: acogida en Infantil, informe de final de ciclo y etapa, reunión de tutorías antes de empezar el curso y reunión de 6.º y 1.º de ESO en el tercer trimestre (apartado 6).
- Orientación con perspectiva de género también en Infantil y Primaria (6.1).
- Visitas a centros de FP, empresas y entidades de la zona desde la tutoría (6.5).
- Consejo orientador según el art. 47 del Decreto 107/2022 y acceso a Grado Básico (6.5 y 6.6).

1. Justificación

La sociedad actual cambia deprisa: el mundo laboral, las profesiones y los estudios disponibles se transforman constantemente, y el alumnado recibe más información de la que puede ordenar. Por eso necesita una orientación académica y profesional que le ayude a conocerse, a conocer las opciones que tiene y a tomar decisiones propias y responsables sobre su proyecto de vida.

Entendemos la orientación académica y profesional como un **proceso continuo** que recorre toda la ESO y que cobra especial importancia en los momentos de transición: de Infantil a Primaria, de Primaria a la ESO, la elección de materias de 4.º y el final de la etapa. Desde un enfoque formativo, busca que cada alumna y cada alumno relacione sus intereses, capacidades y motivaciones con las posibilidades de su entorno, y que aprenda a decidir con autonomía, conciencia crítica y responsabilidad.

El ideario de Aire Libre recoge esta finalidad: formar personas libres, autónomas, sociales, con conciencia crítica y con una preparación adecuada para seguir en el sistema educativo. Como escuela **feminista, inclusiva y cooperativa**, añadimos tres compromisos:

- **Elecciones libres de estereotipos de género.** Que nadie descarte un estudio o una profesión por ser chica o chico. Las aulas de Secundaria llevan nombres de mujeres referentes, y ese trabajo se prolonga en la orientación: científicas, tecnólogas, artistas y profesionales de todos los ámbitos.
- **Orientación para todo el alumnado.** Con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con ACIS o en riesgo de abandono, para que cuente con un itinerario realista y con salidas.
- **Comunidad.** Familias, antiguo alumnado y entorno participan en la orientación, coherentemente con nuestro modelo cooperativo.

2. Marco normativo

- **Ley Orgánica 8/1985, del Derecho a la Educación (LODE)**, art. 6: derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**: la orientación educativa y profesional es un principio del sistema (art. 1) y una función del profesorado (art. 91). En la ESO establece el **consejo orientador** al final de 2.º y de 4.º (art. 28.7).
- **Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional**: nuevo sistema de FP (Grado Básico, Medio y Superior; formación dual) y orientación profesional como derecho a lo largo de la vida.
- **Real Decreto 217/2022**, de ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 107/2022**, del Consell, de ordenación y currículo de la ESO en la Comunitat Valenciana, que regula la tutoría y la orientación en la etapa.
- **Decreto 72/2021**, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- **Orden 10/2023**, de 22 de mayo, que regula y concreta aspectos de la orientación educativa y profesional. Su artículo 7 define la línea estratégica de orientación académica y profesional, con perspectiva de género, consejo orientador individualizado y colaboración con familias, centros y empresas. Es de aplicación a los centros sostenidos con fondos públicos, incluidos los concertados (art. 2).
- **Decreto 104/2018** y **Orden 20/2019**, de inclusión educativa, para la orientación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Decreto 193/2025**, de convivencia, y **Plan de Igualdad y Convivencia** del centro.
- **Decreto 100/2022** (Educación Infantil, arts. 14 y 22) y **Decreto 106/2022** (Educación Primaria, arts. 46 a 49), sobre acogida y continuidad entre etapas.
- **Decreto 107/2022**, art. 28 (continuidad entre etapas) y art. 47 (consejo orientador), modificado por el **Decreto 66/2024**. Grado Básico: **Decreto 117/2025**, de currículos de los ciclos de Grado Básico, y **Orden 10/2024**, de acceso y admisión a la FP.
- **Resolución de 15 de julio de 2026**, de instrucciones para los centros de Educación Infantil de segundo ciclo y Primaria, y **Resolución de 15 de julio de 2026**, de instrucciones para los centros de ESO y Bachillerato, durante el curso 2026-2027 (DOGV núm. 10407, 17.07.2026).

3. Objetivos

La orientación del centro se organiza alrededor de las cuatro líneas estratégicas del título II de la Orden 10/2023: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje; igualdad, convivencia y bienestar emocional; transición y acogida; y orientación académica y profesional. Este plan desarrolla sobre todo las dos últimas. Las actuaciones prioritarias se incluyen en la PGA y se desarrollan a través de la docencia, la tutoría, la orientación especializada y la coordinación pedagógica.

3.1. Con el alumnado

- Mejorar el **autoconocimiento**: formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus intereses, capacidades y valores.
- Conocer el **sistema educativo** y las opciones académicas y profesionales del entorno, valorándolas críticamente.
- Conocer el **mundo laboral**: profesiones, sectores, derechos laborales y emprendimiento, incluido el cooperativo.
- Desarrollar habilidades de **reflexión, autocrítica y toma de decisiones**.
- Tomar decisiones **libres de sesgos de género** y de cualquier otro estereotipo.
- Favorecer una madurez personal, social y moral que permita actuar con responsabilidad y autonomía.

3.2. Con las familias

- Informarles sobre el sistema educativo y las opciones académicas y profesionales (reuniones grupales).
- Hacerlas partícipes del proceso de decisión de sus hijas e hijos (reuniones individuales y consejo orientador).
- Contar con ellas como recurso: madres y padres que comparten su profesión en la mesa de profesiones.

3.3. Con el profesorado y el centro

- Integrar la orientación en el currículo de las materias de forma interdisciplinar (coherencia horizontal).
- Dar continuidad a las actuaciones desde Infantil hasta 4.º de ESO, cuidando especialmente las transiciones (coherencia vertical).
- Coordinar el POAP con el PAT, el PADIE y el Plan de Igualdad y Convivencia.
- Evaluar el plan cada curso para mejorarlo.

4. Contenidos

Las actuaciones se organizan en tres bloques, que se trabajan en paralelo a lo largo de la etapa con distinta intensidad según el curso.

4.1. Autoconocimiento

El conocimiento que la alumna o el alumno tiene de sí mismo: sus intereses, capacidades, valores, hábitos, motivaciones, condicionantes y la imagen que proyecta en los demás. Se forja con el desarrollo de la persona, pero también puede aprenderse de forma directa.

4.2. Conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral

Las opciones al terminar la ESO, con sus características, requisitos de acceso y salidas:

Opción	Qué es	Acceso
Bachillerato	Cuatro modalidades: Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales; Artes (Música y Artes Escénicas, o Artes Plásticas, Imagen y Diseño); General	Título de Graduado en ESO
FP de Grado Medio	Ciclos de dos cursos, con formación en empresa (dual)	Título de ESO, título de Grado Básico o prueba de acceso (17 años)
FP de Grado Básico	Ciclos para alumnado que no ha terminado la ESO; permiten obtener el título de ESO	Entre 15 y 17 años, a propuesta del equipo docente y con consejo orientador
Artes Plásticas y Diseño	Ciclos de Grado Medio de artes	Título de ESO y prueba específica, o prueba de acceso
Enseñanzas Deportivas	Ciclos de técnico deportivo	Título de ESO y requisitos deportivos
Enseñanzas de Música, Danza e Idiomas	Conservatorios y Escuelas Oficiales de Idiomas, compatibles con otros estudios	Pruebas o requisitos propios

También se trabaja qué hay después: la universidad y la **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**, la FP de Grado Superior, los puentes entre vías y las becas y ayudas. Del mundo laboral se trabajan los sectores y familias profesionales, el currículum, los derechos laborales y el emprendimiento, incluido el **modelo cooperativo**, que el alumnado conoce de primera mano.

4.3. Toma de decisiones

La elección es un momento concreto dentro de un proceso. Su dificultad depende de la edad, la formación y las circunstancias familiares, sociales, culturales y económicas de cada persona. Una buena decisión es libre, poco condicionada por estereotipos o por el entorno, y se apoya en el autoconocimiento, en el conocimiento de las opciones y en la capacidad de planificar.

4.4. Dónde se trabajan

- En las **programaciones didácticas** de las materias, en coordinación con los departamentos.
- En el **Plan de Acción Tutorial**, desarrollado por las tutoras y los tutores.
- En actuaciones organizadas por el **Departamento de Orientación**.
- En las materias y talleres propios del centro, como el **Taller de Emancipación**.

5. Metodología

Coherente con las pedagogías activas del centro, la metodología se basa en cuatro principios:

- **Motivación.** Partir de los intereses e ideas previas del alumnado, con presentaciones participativas, dramatizaciones, encuestas, entrevistas y búsqueda de información.
- **Actividad.** El alumnado es protagonista: investiga, indaga y reflexiona con conciencia crítica.
- **Cooperación.** Trabajo en grupo cooperativo para compartir experiencias y desarrollar habilidades sociales y personales.
- **Personalización.** Cada alumna y cada alumno construye su propio cuaderno o portafolio de orientación a lo largo de la etapa, y recibe orientación individual cuando la necesita.

6. Transiciones y actuaciones por etapa

En Aire Libre el alumnado puede hacer todo su recorrido escolar en el mismo centro. Por eso cuidamos especialmente las **transiciones internas**, los momentos en que cambia la etapa o se toman decisiones importantes. En cada una combinamos tres tipos de actuaciones: coordinación entre el profesorado, información a las familias y acompañamiento directo al alumnado. Las coordinan las jefaturas de estudios y se recogen en el proyecto educativo del centro (instrucciones de inicio de curso 2026-27, apartado 1.2.7.4).

Momento	Qué cambia	Actuaciones clave
De Infantil a Primaria	De una tutora de referencia a muchos maestros y maestras especialistas	Coordinación de tutorías, clases con la futura tutora y con especialistas, visitas entre etapas
De 6.º de Primaria a 1.º de ESO	Cambios madurativos, nueva organización y nuevas materias	Reunión con familias, reunión con la Jefatura de Estudios de ESO, presentación de optativas
De 3.º a 4.º de ESO	Las materias de 4.º orientan hacia Bachillerato o FP	Reunión con familias, sesión informativa con el alumnado sobre itinerarios
4.º de ESO, final de etapa	Elección de estudios postobligatorios	Reunión con familias, acompañamiento en la toma de decisiones, visitas, consejo orientador

6.1. De Infantil a Primaria

Acogida en Infantil. Antes de empezar el curso, o en el periodo de inscripción, el centro organiza unas jornadas para que las familias conozcan con sus hijas e hijos cómo será el periodo de acogida. La tutora tiene un primer encuentro individual con cada familia y su hija o hijo antes de la entrada en la escuela, documenta cómo ha ido la acogida y el equipo valora el periodo en la memoria final (art. 14 del Decreto 100/2022). La orientación con perspectiva de género empieza en Infantil y Primaria (Orden 10/2023 e instrucciones de inicio de curso).

Uno de los grandes cambios al llegar a Primaria es pasar de un aula con una tutora de referencia a un aula por la que pasan **muchos maestros y maestras**. Las actuaciones de transición preparan al alumnado para ese cambio de forma vivencial:

- **Coordinación entre tutorías.** Reuniones entre la tutora de 5 años de Infantil y la tutora de 1.º de Primaria para traspasar la información del grupo y de cada alumna y alumno, y acordar rutinas comunes.
- **Clases en Primaria.** El alumnado de Infantil visita Primaria y hace clase con su futura tutora.
- **Clases con especialistas.** El alumnado de Infantil también hace sesiones con el profesorado especialista que tendrá en Primaria: Educación Física, Inglés, Música y Arts.
- **Visitas entre iguales.** El alumnado de Primaria va a Infantil a contar cómo es Primaria, cómo se organiza el día y qué van a encontrar.
- **Acogida en septiembre.** Visita al centro y reunión de las familias de 1.º de Primaria con el profesorado y las tutorías, dentro del Plan de Acogida (PAT, apartado 8.9).
- **Informe de final de ciclo o etapa.** Al terminar Infantil, la tutora emite un informe global individualizado de cada niña y niño. En 1.º de Primaria se priorizan prácticas que den continuidad a las de Infantil.

- **Continuidad dentro de Primaria.** Antes del inicio de cada curso, cada tutora o tutor se reúne con la persona que tendrá el grupo el curso siguiente. Si cambia la tutoría, se reúnen los equipos docentes de los dos cursos (instrucciones de Infantil y Primaria 2026-27, apartado 1.2.7.4).

6.2. De 6.º de Primaria a 1.º de ESO

El paso a Secundaria coincide con el inicio de la adolescencia y con un cambio en la organización: más materias, más profesorado, más autonomía y nuevas formas de evaluación.

- **Reunión con las familias de 6.º.** Se les explica qué implica la ESO: los cambios madurativos de la adolescencia, la organización de la etapa, la evaluación y cómo acompañar a sus hijas e hijos.
- **Reunión de la Jefatura de Estudios de ESO con el alumnado de 6.º.** Les cuenta cómo funciona la etapa, las actividades propias de Secundaria (salidas, viajes, proyectos) y los itinerarios que podrán elegir más adelante.
- **Presentación de las optativas de 1.º.** El profesorado que imparte cada optativa visita al alumnado de 6.º y explica en qué consiste, para que elija con información.
- **Coordinación entre orientadoras y tutorías.** En el tercer trimestre de 6.º hay, al menos, una reunión entre las tutorías de 6.º y las de 1.º de ESO para completar la información sobre el recorrido de aprendizaje de cada alumna y alumno. En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo participan también Laura Martínez y Estelia Pérez (instrucciones 2026-27, apartado 1.2.7.4).
- **Historial e informe de final de etapa.** La tutoría de 6.º elabora el informe individualizado de final de etapa, que se incorpora al expediente junto con el historial académico.
- **Conocer la ESO.** En el último trimestre, el alumnado de 6.º visita los espacios de Secundaria y conoce su funcionamiento y, si ya está designada, a su futura tutora o tutor.
- **Acogida en septiembre.** Visita y reunión con el profesorado para el alumnado y las familias nuevas, carta de bienvenida, dinámicas de grupo y salida de cohesión al inicio de curso, según el Plan de Acogida (PAT, apartado 8.9).

6.3. 1.º y 2.º de ESO

- **Autoconocimiento**: cómo soy, qué me gusta, qué se me da bien, qué valoro.
- Organización del tiempo y hábitos de estudio.
- Profesiones del entorno y de las familias, sin estereotipos de género.
- Estructura del sistema educativo: qué opciones habrá al terminar la ESO.
- **Elección de optativas** de 2.º y 3.º, con información sobre cada una. La oferta del centro incluye Francés, Informática y Digitalización, Medio Ambiente y Cultura Clásica.
- **Consejo orientador de 2.º**, con propuesta, si procede, de Grado Básico.

6.4. De 3.º a 4.º de ESO

En 4.º el alumnado elige materias que le acercan a una modalidad de Bachillerato o a la Formación Profesional. Es la primera decisión con consecuencias en su itinerario, y por eso la acompañamos de forma específica.

- **Reunión con las familias de 3.º** para explicar la estructura de 4.º, las materias que se pueden elegir y su relación con los estudios posteriores.
- **Sesión informativa con el alumnado** sobre todas las posibilidades: materias de 4.º, modalidades de Bachillerato y familias de FP.

- Trabajo en tutoría sobre intereses profesionales y familias profesionales.
- Mujeres referentes en ámbitos masculinizados (ciencia, tecnología, oficios) y hombres en ámbitos feminizados (cuidados, educación).

Materias de elección en 4.º de ESO (curso 2026-27):

Bloque	Opciones
Matemáticas	Matemáticas Académicas o Matemáticas Aplicadas
Opción 1	Biología y Geología, Economía o Tecnología
Opción 2	Física y Química, Latín o Música
Opción 3	TIC o Arts
Opción 4	Filosofía o Taller de Emancipación

Orientación de las elecciones según el itinerario previsto:

Si piensa en…	Combinación recomendada
Bachillerato de Ciencias y Tecnología (salud, ciencias, ingenierías)	Matemáticas Académicas, Biología y Geología o Tecnología, Física y Química
Bachillerato de Humanidades	Latín y Filosofía
Bachillerato de Ciencias Sociales	Matemáticas Académicas o Aplicadas, Economía
Bachillerato de Artes	Arts y Música
Formación Profesional	Matemáticas Aplicadas y materias relacionadas con la familia profesional que le interese (Tecnología, Economía, TIC…)

Las recomendaciones orientan, pero no cierran puertas: con cualquier combinación se puede obtener el título y acceder a cualquier modalidad de Bachillerato o a la FP.

6.5. 4.º de ESO: final de etapa

Es el curso con más actuaciones de orientación. El objetivo es que cada alumna y cada alumno tome una decisión **propia, informada y serena**.

- **Reunión con las familias** sobre las opciones al terminar la ESO, el calendario de admisión y cómo acompañar la decisión.
- **Conocerse para decidir.** Cuestionarios de intereses y aptitudes, reflexión sobre la propia trayectoria escolar y sobre lo que a cada persona le gusta y le motiva. Se trata de decidir desde lo que uno es y quiere, no desde lo que se espera de él o de ella.
- **Conocer las opciones.** Bachillerato, FP, Artes y otras vías; universidad y PAU; becas. Búsqueda de información en grupos cooperativos.
- **Conocer el mundo laboral.** Currículum, búsqueda de empleo, derechos laborales y creación de una empresa o cooperativa.
- **Tratamiento del error.** Equivocarse forma parte de decidir. Se trabaja que las decisiones se pueden revisar, que existen pasarelas entre Bachillerato, FP y universidad, y que cambiar de camino no es fracasar.
- **Toma de decisiones.** Elegir, planificar y decidir; cada alumna y alumno expone su proyecto al grupo.

- **Visitas y experiencias**: Centro 14, Agencia de Desarrollo Local, Salón del Estudiante, universidad, Cruz Roja e IES o centros de FP de referencia. Las instrucciones de ESO 2026-27 (apartado 5.6) piden que la tutoría valore visitas a centros de FP, empresas y entidades de la zona y dé a conocer la oferta de FP.
- **Mesa de profesiones** con madres, padres y antiguo alumnado.
- **Entrevista individual** con la orientadora para el alumnado que lo necesite.
- **Consejo orientador de 4.º**, que se entrega a cada familia con la evaluación final. Al terminar la ESO, la tutoría, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, orienta a todo el alumnado sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados y lo recoge en el consejo orientador (art. 47 del Decreto 107/2022; instrucciones de ESO 2026-27, apartado 1.2.7.4).

6.6. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- Itinerario personalizado, elaborado por el Departamento de Orientación con el equipo docente y la familia, para el alumnado con ACIS, NEE o riesgo de abandono.
- Información realista sobre las opciones: Grado Básico, programas formativos de cualificación básica, medidas personalizadas y ajustes en las pruebas de acceso a las enseñanzas postobligatorias, y FP con apoyos. La incorporación a Grado Básico requiere la propuesta del equipo docente en el consejo orientador (anexo XVII del Decreto 107/2022).
- Coordinación con otros centros e instituciones con oferta formativa formal y no formal para el alumnado con necesidades educativas especiales, en desventaja o en riesgo de abandono (instrucciones de ESO 2026-27, apartado 1.2.7.5).
- Para el alumnado con ACIS en 4.º, el consejo orientador explica con claridad la situación respecto al título de ESO y las alternativas.
- En todas las transiciones, traspaso de información entre tutorías y coordinación con el PADIE; cuando se cambie de centro, traspaso al centro de destino.

7. Cronograma 2026-2027

Trimestre	Transiciones (Infantil y Primaria)	1.º a 3.º de ESO	4.º de ESO	Familias
1.º (sept.-dic.)	Acogida de 1.º de Primaria y 1.º de ESO	Acogida y cohesión de grupo. Autoconocimiento	Cuaderno personal de orientación. Autoconocimiento: intereses, aptitudes y valores	Reunión de inicio de curso. Reunión de 4.º sobre opciones al terminar la ESO
2.º (ene.-marzo)	Coordinación entre tutorías de 5 años y 1.º, y de 6.º y 1.º de ESO	Profesiones sin estereotipos. 11 de febrero: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Familias profesionales (3.º)	Sistema educativo y mundo laboral. Centro 14. Agencia de Desarrollo Local. Mesa de profesiones	Mesa de profesiones con madres y padres
3.º (abril-junio)	Infantil en Primaria (clases con tutora y especialistas). Primaria visita Infantil. Reunión con el alumnado de 6.º y presentación de optativas	Elección de optativas. Sesión de 3.º sobre materias de 4.º. Consejo orientador de 2.º	Salón del Estudiante, universidad, Cruz Roja, IES o centro de FP. Toma de decisiones. Consejo orientador	Reunión con familias de 6.º (paso a la ESO) y de 3.º (materias de 4.º). Reuniones individuales de 4.º (mayo). Consejo orientador (junio)

El viaje de estudios de 4.º de ESO (del 3 al 7 de abril) se tiene en cuenta al programar las visitas y las sesiones del tercer trimestre. Las fechas concretas de cada actuación se fijan en la PGA.

8. Recursos

Tipo	Recursos
Personales	Departamento de Orientación (Estelia Pérez Ponce, jefa del departamento y orientadora de Primaria y Secundaria; Laura Martínez Martínez, orientadora de Infantil y Primaria); tutorías de Infantil, Primaria y ESO; profesorado especialista y de materias; Jefaturas de Estudios de Primaria y de ESO
Materiales	Cuaderno o portafolio personal de orientación; cuestionarios de intereses y aptitudes; guías de estudios y profesiones; vídeos de profesiones; webs de la Conselleria y de las universidades
Comunidad	Familias en la mesa de profesiones; antiguo alumnado; Consejo Rector y otras cooperativas
Externos	Centro 14 (Ayuntamiento de Alicante), Agencia de Desarrollo Local, Salón del Estudiante, universidad, Cruz Roja, IES y centros de FP de referencia

9. Coordinación y responsables

Quién	Qué hace
Departamento de Orientación	Coordina el POAP, prepara materiales, hace la orientación individual y asesora en el consejo orientador
Tutoras y tutores	Desarrollan las sesiones en el PAT, hacen el seguimiento del grupo y se coordinan en las transiciones
Equipo docente	Redacta el consejo orientador, coordinado por la tutoría y asesorado por Orientación
Profesorado de materias	Incorpora la orientación en su materia
Jefaturas de Estudios de Primaria y de ESO	Incluyen las actuaciones en la PGA, coordinan las transiciones y organizan horarios y visitas. La de ESO informa al alumnado de 6.º
Dirección	Impulsa el plan y lo presenta al Claustro y al Consejo Escolar

10. Evaluación

La evaluación del POAP forma parte de la memoria final del Departamento de Orientación y de la memoria final del centro, como establecen las instrucciones de inicio de curso, y sirve para proponer mejoras para el curso siguiente.

- **Principios**: flexibilidad, sistematicidad, continuidad y participación.
- **Momentos**: seguimiento trimestral en las reuniones de tutoría y evaluación final en junio.
- **Técnicas**: observación, reuniones de tutoría y cuestionarios de satisfacción al alumnado de 4.º, a las familias y al profesorado. Los datos se analizan entre Orientación, el equipo directivo y el profesorado.

Indicadores

Indicador	Cómo se mide
Actuaciones realizadas respecto a las previstas	Cronograma del curso
Satisfacción del alumnado de 4.º con la orientación recibida	Cuestionario final
Satisfacción de las familias	Cuestionario tras las reuniones
Consejos orientadores entregados en 2.º y 4.º	Registro de tutoría
Alumnado de 4.º con una decisión tomada al final de curso	Registro de Orientación
Elecciones de alumnas y alumnos en ámbitos tradicionalmente masculinizados o feminizados	Datos de las elecciones de optativas y de estudios posteriores, por sexo
Alumnado con NEAE con itinerario personalizado	Registro de Orientación y PADIE
Actuaciones de transición realizadas (Infantil-Primaria, Primaria-ESO, 3.º-4.º)	Registro de tutoría y actas de coordinación
Valoración de las familias de las reuniones de transición	Cuestionario tras las reuniones